Premio Pre Ingeniería 2019

Por vigésimo año el Centro Argentino de Ingenieros lleva a delante el Premio Nacional a trabajos de investigación y desarrollo de autoría unipersonal o compartida, realizados por estudiantes de Ingeniería o por grupos interdisciplinarios de estudiantes universitarios en los que participen cursantes de Ingeniería.

El concurso se regirá por las siguientes Bases y Condiciones

BASES Y CONDICIONES

1.- Objetivo del Premio Pre Ingeniería.

El **Premio Pre Ingeniería** tiene como objetivo promover el interés de los estudiantes universitarios en la problemática de la relación entre ingeniería y tecnología, premiando trabajos originales de investigación y desarrollo relacionados con la ingeniería aplicada. Son ejemplos no excluyentes las tesinas o proyectos finales de carrera, proyectos de cátedra, trabajos de investigación o desarrollo experimental o proyectos tecnológicos destinados a mejorar la competitividad de empresas industriales o de servicios.

2.- Características del Premio Pre Ingeniería [PPI]

El Centro Argentino de Ingenieros otorgará un *Primer y Segundo premio* a los dos mejores trabajos presentados en el concurso. Además, otorgará el *Premio Estímulo PPI 2019* al mejor trabajo relacionado con la ingeniería y la tecnología aplicado al hábitat de los sectores sociales más vulnerables sea relacionado con la vivienda o los servicios, en el caso que se presenten trabajos en este campo de aplicación de la ingeniería [ver detalle en el punto 3.3.]

2.1.- Primer Premio PPI 2019:

Diploma del máximo galardón del Premio Pre Ingeniería y \$ 65.000 (sesenta y cinco mil pesos) e incorporación sin cargo al Centro Argentino de Ingenieros como socio/s a él/los autor/es por un período de 1 año.

2.2.- Segundo Premio PPI 2019:

Diploma correspondiente y \$ 30.000 (treinta mil pesos) e Incorporación sin cargo al Centro Argentino de Ingenieros como socio/s a él/los autor/es por un período de 1 año.

2.3.- Premio Estímulo Ingeniería Social PPI 2019

Diploma correspondiente y \$ 15.000 (quince mil pesos) Incorporación sin cargo al Centro Argentino de Ingenieros como socio/s a él/los autor/es por un período de 1 año. *En caso de que el Premio Estímulo coincida con el primero o el segundo premio, será sumado al correspondiente.*

2.4.- Los resúmenes de los trabajos correspondientes a los tres trabajos premiados serán publicados en la revista del CAI y en el sitio web del CAI. Todos los autores serán incorporados además al Programa de Mentoreo organizado por el CAI, en su plan de apoyo para la primera inserción laboral.

- 2.5.- **Distinción Especial** a los trabajos que le sigan a los anteriores en orden de mérito. El número de trabajos con Distinción Especial lo resolverá el Jurado. Se les entregará a su vez Diplomas de Distinción Especial de Expositor y publicación en el sitio web del CAI.
- 2.6.- A los Profesores y Tutores que avalaron y/o guiaron académicamente a los autores de los Trabajos premiados en primer y segundo lugar se les otorgará un Diploma de reconocimiento.

3.- Condiciones a cumplir por los trabajos presentados.

- 3.1.- Los trabajos podrán ser unipersonales o de autoría compartida.
- 3.2.- El tema deberá ser original (realizado por el autor, sin ser copia, imitación o traducción) e inédito (o sea no haber sido presentado antes a un concurso equivalente al presente). Deberá estar relacionado con el campo de la Ingeniería sea de investigación y desarrollo, proyectos, servicios y experimentaciones factibles de aplicación definida.
- 3.3.- En lo que respecta a la temática sobre áreas del hábitat social (Premio Estímulo) se tendrá en cuenta tanto lo que se relaciona con materiales y técnicas constructivas de viviendas sociales, como diseño de provisión de servicios (agua y energía) incluyendo tecnologías de reducción de consumo energético, de reciclado para limitar consumo de agua, y toda otra disciplina concurrente orientada a reducir costos y hacer más factible la construcción seriada o individual de viviendas de bajo costo unitario.
- 3.4.- Se aceptarán también trabajos de investigación educativa, económica, social o ambiental siempre que el tema central esté directamente relacionado con el campo de la Ingeniería, su ejercicio profesional y/o sus aplicaciones concretas.
- 3.5.- Para poder aspirar al premio se requiere:
- a) Que los autores sean o hayan sido estudiantes regulares de cualquier Facultad de Ingeniería del país y estén residiendo en Argentina, con excepción de los trabajos interdisciplinarios referido en el 3.6.
- b) Que el trabajo se haya completado durante el período de estudio y previo a la eventual graduación de los autores.
- c) Que en el momento de la finalización del trabajo los autores hayan aprobado por lo menos el 70% de las materias de la carrera.
- 3.6. Se aceptarán trabajos de autoría multidisciplinaria si cumplen con las siguientes condiciones:
- a) Que por lo menos uno de los autores sea estudiante de Ingeniería.
- b) Que se cumplan, para cada uno de los integrantes, todos con los requisitos del punto 3.5.
- 3.7 Aval académico: cada trabajo deberá contar como mínimo con el aval de un Profesor Titular de Cátedra (o categoría equivalente). En caso de haber participado otro docente en la tutoría del trabajo, podrá ser consignado en el *Formulario de Presentación*.

- 3.8.- Ningún participante podrá presentar más de un trabajo al Concurso, ya sea como autor o coautor.
- 3.9.- El trabajo debe estar redactado en idioma castellano.

4.- Jurado

La Comisión Directiva del CAI propondrá los miembros del Jurado. Los procedimientos a seguir para la evaluación de los trabajos serán determinados por la Comisión de Premios y Becas. El Jurado será responsable de seleccionar los trabajos por orden de mérito, pudiendo declarar compartido o desierto el premio. Las decisiones se tomarán por simple mayoría y serán inapelables. El CAI solo informará a los autores acerca del resultado del concurso en el momento de la ceremonia de entrega del Premio y las Distinciones Especiales. Ni el CAI ni el Jurado darán ninguna otra información adicional relacionada con los motivos de la citada premiación. El Jurado será la última instancia para decidir sobre situaciones particulares que hagan al presente concurso.

5.- Normas para la presentación de los trabajos

5.1.- Contenido

La presentación estará compuesta por:

- a) **Original del trabajo** impreso en papel A4. Si el trabajo incluye planos de fabricación de tamaño mayor, los mismos pueden ser sustituidos por fotocopias de tamaño A4, siempre que las mismas sean suficientemente legibles como para permitir la tarea de los evaluadores.
- b) **Formulario de Presentación** impreso. Este formulario aporta información sobre los autores y su estatus académico, el/los profesor/es que avalan el trabajo, y las principales características del mismo. [formato XLM ó XLMS]
- c) **Certificaciones**: constancia expedida por la Facultad, en la que se certifique el cumplimiento de las condiciones de los puntos 3.5 y/o 3.6.
- d) **CD o DVD** con los archivos digitales de los documentos anteriores:
- e) Archivo digital del trabajo [formato PDF, tamaño A4]

5.2.- **Envío**:

El envío deberá realizarse utilizando 2 sobres

a) Un sobre exterior en el que conste:

Premio Pre Ingeniería 2019 Centro Argentino de Ingenieros Cerrito 1250, (C1010AAZ) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

- b) Un sobre interior que contenga todos los documentos de la presentación [ver 5.1.-Contenido] y en el que conste:
 - i) Título del trabajo

- ii) Nombre de los autores
- iii) Carrera y Facultad en la que cursan (o cursaron)
- iv) Universidad o Institución académica.

5.3.-Una vez concluido el concurso toda la documentación permanecerá archivada en el CAI

6.- Fecha límite para la recepción de los trabajos

Los trabajos serán recibidos en el Centro Argentino de Ingenieros, Cerrito 1250, (C1010AAZ), Buenos Aires, hasta el día viernes 20 de septiembre de 2019, a las 17 hs. No se aceptarán trabajos luego de esa fecha y hora, salvo que el Jurado considere justificada alguna demora causada por problemas de envío, fehacientemente comprobados.

En este sentido, será considerado como recibidos en fecha, trabajos enviados por correo, siempre que se acredite la fecha y la hora de recepción por parte de la Oficina de Correo correspondiente. Los remitentes deberán informar de esta circunstancia al CAI a través del vínculo que se establece en estas Bases.

7.- Vinculo de información

Todos los participantes podrán consultar o informar a la Comisión de Becas y Premios del CAI, a través del correo electrónico premios@cai.org.ar a través del cual se canalizarán todas las respuestas a las consultas o acuse de recibo y la correspondencia vinculada directamente.

8.- Coloquio Pre Ingeniería

Una vez completado el proceso de evaluación y puntuación de todos los trabajos, el Jurado determinará aquellos que se destacan, en base a las evaluaciones realizadas por los diferentes profesionales a cargo de esa tarea, los que serán formalmente invitados a la presentación personal y pública de los trabajos evaluados, en un Coloquio que organizará el CAI. Durante dicho coloquio que tendrá lugar, en principio, el 15 de Noviembre de 2109 en la sede del CAI, los invitados al mismo expondrán sus trabajos durante alrededor de 20 minutos, frente al Jurado, los demás participantes-invitados y los tutores o profesores que deseen concurrir. El CAI proporcionará toda la instrumentación necesaria para las exposiciones que se harán bajo el formato de power point.

A su vez, el CAI se hará cargo de los viáticos necesarios para participantes al Coloquio a razón de una persona por trabajo, siempre que residan a más de 100 kilómetros de la sede del CAI. El monto de los viáticos será informado por el CAI dos semanas antes del Coloquio, y los mismos estarán compuestos del pasaje I-V en ómnibus desde los lugares donde reside el participante y la estadía en Buenos Aires por una noche.